

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) DAVID PULIDO JUNCO Y ANA LUCIA ARIAS GUERRERO, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1.071.176 Y 23.650.587, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 23 de AGOSTO de 2001, Y 26 DE JUNIO DE 2014, en Jenesano, siendo en el Municipio de Jenesano, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 038 de fecha quince (015) días del mes de octubre del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy quince (015) del mes de octubre del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

Leido 21-10-2021  
Hora 1:20 PM

  
ALCIDES ROJAS GARAVITO

